

Misión

La Universidad Libre, como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para la sociedad.
- Propender la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del medio ambiente y el equilibrio de los recursos naturales.
- Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

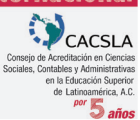


Visión

La Universidad Libre es una corporación de educación privada que propende la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante.

Además, impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, el general Benjamín Herrera, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

Acreditación Internacional



Unigilada Mineducación

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CARTERA FINANCIACIÓN DE MATRÍCULAS

Modalidades de pago:
 1. PAGO DE CONTADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA. Se realiza en el Banco Bogotá, Banco Colmena BCSC, y Davivienda, presentando el recibo de matrícula.
 2. PAGO DE CONTADO CON TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO. Se realiza en la caja de la Universidad ubicada tanto en el Campus La Candelaria como en el Campus El Bosque Popular.
 3. PAGO CON CRÉDITO A TRAVÉS DE ENTIDADES FINANCIERAS. Las entidades financieras que tienen convenio con la Universidad atenderán de 9:00 am. a 6:00 pm., en las dos Sedes.
 4. PAGO CRÉDITO ICETEX: El crédito se tramita a través de la página web del ICETEX www.icetex.gov.co y es aprobado por esta entidad. Posteriormente el estudiante debe presentarse en la Coordinación de ICETEX ubicada en la Universidad con la documentación solicitada para tramitar la legalización del crédito, ésta se realiza una única vez y en los periodos académicos posteriores se debe realizar la renovación del crédito.

ENTIDADES	PLAZO		MONTO	TASA	GARANTÍA	OTROS COSTOS	PERSONA DE CONTACTO
	CORTO	LARGO					
	PERIODO ACADÉMICO PREGRADO: DE 2, 6 Y 12 MESES POSGRADO: DE 2 a 18 MESES	PREGRADO: NO APLICA POSGRADO: 24 - 36 MESES	DESDE \$300.000 MIL HASTA EL VALOR TOTAL DE LA MATRÍCULA	PREGRADO DESDE 1,25% HASTA 1,48% POSGRADO CORTO PLAZO 1,48% LARGO PLAZO 1,49%	PAGARÉ CHEQUES POSFECHADOS	(GMP) GASTOS ADMIN. SEG. VIDA COMISIÓN AVAL CHEQUES: 3% PAGARÉ: 4% LARGO PLAZO NO COBRO DE COMISIÓN AVAL	MARÍA CLAUDIA ZUBIETA TEL.: 3106653 CEL.:3134518096
	PERIODO ACADÉMICO DE 6 A 12 MESES	6 MESES PARA PAGAR EL 40% DEL CRÉDITO Y CUANDO SE GRADÚE, PLAZO DE 60 MESES PARA PAGAR EL 60% RESTO	MÍNIMO \$ 500.000 CORTO PLAZO 100% LARGO PLAZO - PREGRADO 80% Y POSGRADO 100%	CORTO PLAZO: PRE-GRADO Y POSGRADO 1,45% NMV LARGO PLAZO: PREGRADO 1,75% NMV POSGRADO 1,65% NMV	PAGARÉ	CORTO PLAZO: COMISIÓN ENG DEL 7% + IVA	CAMILIO A. GALÁN B. TEL.:4886000 EXT 17084 CEL.:3203140555
	PERIODO ACADÉMICO DE 3 A 6 MESES	A PARTIR DE 50. SEMESTRE DE 1 A 5 AÑOS. ÚLTIMO SEMESTRE 12 MESES	CORTO PLAZO: DESDE \$300.000 HASTA 100% DE LA MATRÍCULA LARGO PLAZO: DESDE \$5.000.000 HASTA EL 100% DE LA MATRÍCULA	CORTO PLAZO 1,49% MES VENCIDO LARGO PLAZO 1,5% MES VENCIDO CUOTA FIJA CAPITAL E INTERESES	PAGARÉ	COMISIÓN * CHEQUE 3,5% * PAGARÉ 4% SEGURO 1000 X 1 000.000	EDGAR LÓPEZ TEL: 6501050 EXT: 812205 CEL: 3138463328 JOSE RICARDO ALVAREZ AYURE TEL: (57 1) 6501050 EXT: 812222 CEL: 318 898 7702
	PREGRADO: DESDE 6 HASTA 11 MESES	POSGRADO: DESDE 12 HASTA 36 MESES	DESDE \$700.000 HASTA 100% MATRÍCULA	1,7% MENSUAL	PAGARÉ	NO APLICA	CRISTIAN URIBE TEL: 6074949 EXT:7321 CEL: 3142206916
	PERIODO ACADÉMICO DE 3 A 12 MESES	POSGRADOS: 3 A 36 MESES	HASTA 100%	1,6% CUOTA FIJA TASA FIJA	PAGARÉ	COMISIÓN DEPENDE DEL VALOR A FINANCIAR SEGURO DEUDORES	CARLOS FERNANDO RAMÍREZ TEL: 4202466 CEL:3133125025

FINCOMERCIO Y FONDO PATRIMONIAL SENA.
 BENEFCIOS ADICIONALES
 INFORMACIÓN IMPORTANTE: El tiempo de aprobación del crédito oscila entre 30 a 45 minutos, es requisito indispensable la presentación del recibo de matrícula. El reporte de aprobación del crédito será remitido directamente por la Entidad Financiera a la Universidad. Si el valor financiado es inferior al 100%, la Universidad generará un nuevo recibo de pago por la diferencia dentro de 24 horas hábiles siguientes a su aprobación, el cual se descargará a través del link <http://www.unilibre.edu.co/Bogota/noticias/362-proceso-de-inscripcion> - ítem 1. inscripción en línea, 2. mis re-liquidaciones por pagar si es estudiante nuevo, o si es antiguo a través de <http://situdilibre.edu.co:8080/situd/menu.jsp> 1. mis re-liquidaciones por pagar.



Revisoría Fiscal y Auditoría Externa (Snies 54062)
 Registro Calificado Resolución MEN No.16673 (20/11/2013)
 Vigencia 7 años Duración 2 semestres

Dirigido a

Para ingresar a la Especialización de Revisoría Fiscal y Auditoría Externa es requisito ser profesional en Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía en áreas afines o cualquier disciplina que apoye o asesore el ejercicio de la Revisoría Fiscal o la Auditoría Externa. El perfil de ingreso al programa expresa las características tanto personales como de formación que debe poseer la persona interesada.

Objetivo general

Coadyuvar en la formación de especialistas de alto nivel calificados, mediante la profundización de los temas atinentes al ejercicio de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Externa, no solo como función de los Contadores Públicos sino de otros profesionales de diferentes disciplinas, interesados en los temas de control y fiscalización; además reforzar los conocimientos y el desarrollo de las competencias que le permitan planear, organizar, ejecutar y dirigir todo lo referente al ejercicio de la auditoría externa con el propósito de dar cumplimiento a las previsiones de la ley y normas nacionales e internacionales de contabilidad y auditoría.

Objetivos específicos

- Impartir conocimientos teóricos y prácticos que integran el área del control y la fiscalización con énfasis en el ejercicio de la "Revisoría Fiscal y la Auditoría Externa".
- Crear en los estudiantes la conciencia de las responsabilidades: Social Penal, Civil tributaria y administrativa, resultado del ejercicio de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Externa.
- Formar profesionales especializados en la toma de decisiones referentes a la evaluación interna de la empresa, al igual que del entorno, buscando la maximización de la eficiencia en las empresas públicas y privadas.
- Dotar a los estudiantes de herramientas actualizadas, que le permitan el mejor desempeño y logro de los objetivos tanto en la administración de su trabajo como la evaluación de los resultados, tendientes a un mejor control de los recursos del ente social.
- Lograr una dinámica en la cual se compartan experiencias de los profesores y los estudiantes evaluando casos, para proyectar un mejor desempeño ante nuevos retos y situaciones que se presentan por los adelantos tecnológicos.
- Fomentar la conciencia ética de los revisores fiscales y auditores externos, para dotarlos de conciencia crítica al momento de evaluar situaciones e informar o denunciar si es necesario, los hallazgos que eventualmente vulneren los recursos y patrimonio social del ente auditado.
- Crear la conciencia de actualización permanente en el ámbito jurídico, administrativo, financiero, tecnológico y de trabajo que debe tener todo Revisor Fiscal y Auditor Externo para un mejor desempeño de las funciones asignadas por la ley o por las disposiciones profesionales nacionales e internacionales.
- Fortalecer los conocimientos administrativos y gerenciales para la evaluación y análisis de los problemas en manejo de negocios desde una perspectiva proactiva y preventiva, hacia un desarrollo empresarial competitivo, acorde con las necesidades de crecimiento económico y desarrollo social del país en un ambiente globalizado.
- Estimular en los profesionales participantes un pensamiento creativo, innovador y propositivo, en relación con los temas y problemas de la organización y funcionamiento de las empresas, particularmente aquellos relacionados con su desempeño y cumplimientos.

Plan de estudios

Primer Semestre

Estándares internacionales de Información Financiera y Reporting
 Normas Internacionales de Auditoría
 Administración de Riesgos en Economías Globalizadas
 Revisoría Fiscal –Marco Legal y Reglamentario
 Control y Normas Ambientales
 Auditoría de Sistemas
 Auditoría Forense
 Optativa
 Investigación I

Segundo Semestre

Auditoría de Gestión
 Auditoría Tributaria
 Auditoría de Control Interno
 Auditoría Externa y de Cumplimiento
 Revisoría Fiscal - Requerimiento por Sectores Económicos
 Ética –Consultoría –Despacho Profesionales
 Mercado de Capitales
 Electiva
 Investigación Aplicada

Modalidad

Horario de clases:

Martes, miércoles y jueves de 6:30 a 9:45 p.m.

Perfil profesional

El Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa unilibrista, es un profesional caracterizado por su pensamiento crítico, estratégico, sistémico, complejo y global, orientado a crear valor con cada una de sus actuaciones en el campo de la revisoría fiscal y la auditoría externa. Es un líder integral preparado y consciente de su responsabilidad para atender y coadyuvar al adecuado desarrollo empresarial, de la importancia de sus funciones sociales, trascendente de su papel determinante como instrumento de justicia social y lucha contra la corrupción.

Requisitos de ingreso

- Formulario de inscripción totalmente diligenciado.
- Original del comprobante de pago de los derechos de inscripción.
- Hoja de vida actualizada.
- Fotocopia del Diploma y Acta de Grado
- 2 fotos tipo documento (color - fondo blanco).
- 2 Fotocopias del Documento de Identificación ampliadas al 150.
- Fotocopia certificación o carné de afiliación EPS.

Requisitos de grado

Para optar el título de ESPECIALISTA se requiere:

1. Cursar y aprobar todas las asignaturas escogidas hasta completar el número de créditos exigidos por el programa.
2. Asistir por lo menos a un 80% de las horas académicas presenciales establecidas en el plan de estudios para cada asignatura.
3. Presentar un trabajo de investigación aplicada en el área de la especialización, de conformidad con el Reglamento de Investigaciones, que se traducirá en un artículo publicable con una extensión mínima de quince (15) y máxima de veinticinco (25) páginas, el cual debe estar articulado con las líneas y proyectos de investigación de la Universidad relacionados con el programa.

CONTACTO:

Teléfono: 382-1000 ext. 1841

en el horario comprendido entre las 9.00 a.m. y 9.00 p.m. de lunes a viernes
 posgrados.economicasayc@unilibrebog.edu.co

Sitio web Universidad Libre – Bogotá – Ciencias Económicas – especializaciones.

www.unilibre.edu.co/bogota